



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Emprendimiento y desarrollo profesional
Código	E000011802
Título	Diploma de Habilidades Personales, Comunicativas y Profesionales
Impartido en	Grado en Psicología [Tercer Curso] Grado en Psicología y Grado en Criminología [Cuarto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	2,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Psicología Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Responsable	Jorge Merino Tamayo (jmtamayo@icade.comillas.edu)
Horario de tutorías	Previa petición de hora por correo electrónico
Descriptor	Emprendimiento y Desarrollo Profesional es un curso introductorio que permite al estudiante conocer la faceta del emprendimiento y las principales vías de desarrollo profesional relacionadas con su formación. El curso aborda, a partir de la definición de un perfil profesional, la búsqueda de empleo y las principales modalidades de trabajo existentes, proporcionando el conocimiento necesario acerca de los procedimientos y requisitos relacionados con las distintas formas de empleo, así como la conceptualización y estructura necesarias para la incorporación al mercado laboral. Todo ellos con un enfoque práctico. El objetivo es que el estudiante se familiarice con el entorno profesional y sus procedimientos, permitiéndole tomar las decisiones adecuadas y preparándolo para su inminente transición a la vida laboral.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Jorge Merino Tamayo
Departamento / Área	Departamento de Gestión Empresarial
Correo electrónico	jmtamayo@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>La asignatura forma parte del Diploma en Habilidades Personales y Profesionales en el Grado de Psicología / Psicología + Criminología.</p> <p>El curso permite al estudiante conocer la faceta del emprendimiento y las principales vías de desarrollo profesional relacionadas con su formación, proporcionándole la conceptualización, estructura y herramientas básicas para gestionar dichos procesos.</p> <p>El objetivo es que el estudiante pueda definir un perfil profesional óptimo que le aporte una ventaja competitiva en la búsqueda de</p>



empleo, conociendo las principales fuentes y recursos de empleo que aplican para su formación. A partir de ello, se busca que el alumno conozca las principales modalidades de empleo, entendiendo sus particularidades e implicaciones, y manejando la conceptualización y comprensión necesarias para ser eficiente en la toma de decisiones y en la gestión de los procesos paralelos a su ejercicio profesional.

El alumno después de cursar la asignatura debe estar familiarizado con el ecosistema del mercado laboral y el emprendimiento, y tener un manejo inicial de herramientas que le permitan desenvolverse con suficiencia en el proceso.

Prerequisitos

No existen formalmente prerrequisitos.

Competencias - Objetivos

Competencias

BÁSICAS

CG17	Capacidad de planificar y gestionar el tiempo.	
CGI01	Capacidad de análisis y síntesis	
CGI02	Capacidad de organización y planificación	
	RA1	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática
CGI04	Comunicación oral y escrita en la lengua propia	
CGI07	Capacidad de búsqueda y gestión de la información	
CGI08	Resolución de problemas	
	RA2	Plantea posibles soluciones pertinentes y diseña un plan de acción para su aplicación
	RA3	Identifica problemas antes de que su efecto se haga evidente
CGI09	Toma de decisiones	
	RA3	Evalúa, selecciona y toma decisiones en ejercicios que simulan situaciones reales (estudios de caso o role plays)
CGI10	Diseño y gestión de proyectos	
CGP11	Capacidad crítica y autocrítica	
CGP12	Trabajo en equipo	
	RA1	Participa de forma activa en el trabajo de grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias
	RA2	Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes



CGP13	Habilidades interpersonales	
GENERALES		
CGS11	Capacidad de aprender	
CGS18	Capacidad de trabajo intelectual	
	RA1	Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones
	RA2	Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones
	RA3	Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación
CGS19	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	
	RA1	Determina el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas
	RA2	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación
	RA3	Relaciona los conocimientos con las distintas aplicaciones profesionales o prácticas
	RA4	Resuelve casos prácticos que presentan una situación profesional real
CGS24	Habilidad para trabajar y aprender de forma autónoma	
ESPECÍFICAS		
CE27	Identificación y gestión de conflictos, dilemas y problemas éticos diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre los mismos	

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Perfil profesional

- CV.
- Recursos de búsqueda de empleo.
- Entrevista de trabajo.
- Colegiación.

Trabajo por cuenta ajena

- Contratación.
- Nómina.

Trabajo por cuenta propia

- AEAT: actividades económicas e impuestos.



- Seguridad Social: régimen de autónomos.
- Facturación.

Apertura de centro sanitario

- Requisitos.
- Estudio de mercado.
- Plan de negocio.

Empleo público

Asociaciones y fundaciones

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología presencial

Cada sesión aborda un tema. Durante la primera hora se repasan los conceptos teóricos y prácticos sobre el tema en cuestión. En la segunda hora se ponen en práctica los conceptos tratados en la primera parte.

Metodología no presencial

Estudio individual, reflexión y documentación.

Lectura de la documentación básica y materiales complementarios propuestos por el equipo docente (o sugeridos para la búsqueda por el alumno) para que los alumnos puedan comprender y reflexionar sobre los contenidos esenciales de la asignatura, adquiriendo la base teórica y práctica necesarias para abordar las diferentes actividades propuestas en el curso, favoreciendo la consecución de los objetivos del mismo.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lección magistral	Resolución de casos prácticos	Exposición pública de temas o trabajos
10.00	8.00	2.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Resolución de casos prácticos	Realización trabajos prácticos y monografías
12.00	8.00	10.00
CRÉDITOS ECTS: 2,0 (50,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
	<ul style="list-style-type: none"> • Participa activamente en el trabajo en el aula (individual y en grupo) compartiendo 	



Ejercicios prácticos	<p>información y conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none">• Toma decisiones y resuelve problemas prácticos utilizando la base teórica.• Utiliza argumentos lógicos, estructurados y detallados, basados en el marco teórico y analítico adecuado.• Trabaja con seriedad y criterio, aprovechando el tiempo en el aula.	50
Ejercicio final individual	<ul style="list-style-type: none">• Cantidad y calidad del trabajo.• Capacidad argumentativa y reflexiva.• Aplicaciones de la teoría a la realidad.• Estructura, coherencia interna y redacción.• Responsabilidad en el cumplimiento de los plazos y condiciones acordados. <p><i>*Su presentación es obligatoria para poder ser evaluado.</i></p>	30
Participación activa	<ul style="list-style-type: none">• Habla con fluidez, claridad y convicción.• Presenta sus opiniones de forma razonada y sintética.• Muestra apertura a la crítica y revisión de sus propias ideas.• Muestra interés y curiosidad sobre los temas discutidos, más allá de la calificación.• Evalúa su propio trabajo y el de los demás.• Reconoce y valora la diversidad cultural y humana sin caer en perspectivas etnocéntricas.	20

Calificaciones

ACLARACIONES IMPORTANTES sobre la evaluación:

Incurrir en una falta académica grave, como el plagio de materiales publicados anteriormente o la copia en un examen u otra actividad evaluada, puede conducir a la apertura de un archivo sancionador.

Para poder ser evaluado, es requisito no haberse perdido injustificadamente más de un tercio de las clases. Si no se cumple este requisito, el alumno perderá las convocatorias ordinarias y extraordinarias (artículo 93.1 del Reglamento General). La falta de asistencia a la primera hora de una clase doble significa haber perdido toda la sesión, independientemente de si el estudiante asiste a la segunda hora o no.

Para poder ser evaluado, es requisito presentar el ejercicio final individual.

RECUPERACIÓN EN JULIO:

1. Alumnos de 4º año con exención de escolaridad, repetidores, a cambio o prácticas reguladas, aprobados por el Responsable de Estudios correspondiente:

1.1. Será responsabilidad exclusiva del alumno aprovechar esta adaptación curricular, comunicando su situación por correo al profesor en el primer mes del curso. Acordar con el profesor un trabajo monográfico de investigación o plan de lecturas, con un peso del 25% que se entregará antes de la convocatoria ordinaria.

1.2. Ejercicio final ordinario teórico-práctico individual con un 50% de peso.

2. Estudiantes que no pasaron la llamada ordinaria:

2.1. Ejercicio final teórico-práctico individual: 50%

2.2. Evaluación continua del curso: 50%

Es necesario tanto en la convocatoria ordinaria como en la convocatoria extraordinaria obtener un 5.0 (de 10) en el ejercicio final individual y un mínimo de 5.0 (de 10) en la evaluación continua para aprobar la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Libros:

Biglino, R. (2022). *Las reglas del curriculum vitae eficaz*. De Vecchi Ediciones.

Hernando Polo, C. (2017). *La simulación empresarial*. McGraw-Hill Education.

McCarty, R. (2021). *Cómo iniciar un negocio*. Autoedición.

Page, D. (2018). *Triunfa en tu entrevista de trabajo*. Autoedición.

Robbins, S. y Judge, T. (2021). *Essentials of Organizational Behavior*. Pearson Education.

Robbins, S. y Judge, T. (2021). *Organizational Behavior*. Pearson Education.

Normativa y legislación:

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación (BOE 26 de marzo de 2002).

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2002-5852>

Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones (BOE 27 de diciembre de 2002).

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2002-25180>

Orden PCM/244/2022, de 30 de marzo, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2022 (BOE 31 de marzo de 2022).

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-5063

Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2023 - 2024

establecimientos sanitarios (BOE 23 de octubre de 2003).

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2003-19572>

Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud (BOE 7 de octubre de 2006).

<https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-17498>

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (BOE 3 de julio de 2010).

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-10544>

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (BOE 24 de octubre de 2015).

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-11430>

Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo (BOE 30 de diciembre de 2021).

<https://www.boe.es/eli/es/rdl/2021/12/28/32>

Real Decreto-ley 13/2022, de 26 de julio, por el que se establece un nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia o autónomos y se mejora la protección por cese de actividad (BOE 27 de julio de 2022).

<https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-12482>

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)